

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003881/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud para que se declare de interés institucional al “*V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*”, elevada a este Honorable Consejo por la Esp. Ana María Granero de Goenaga (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 2 – 3,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

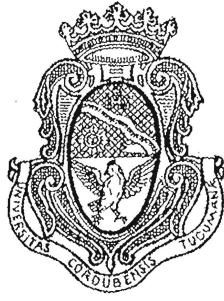
El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional al “*V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*” que realizará el Colegio de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, entre el 12 y el
16 de mayo de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.

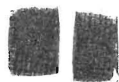
Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mg. GISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



57